

**OFICIO: SG/413/2025**

**ASUNTO: INVITACIÓN  
VIGÉSIMA TERCERA  
SESIÓN ORDINARIA  
DE AYUNTAMIENTO  
2024-2027**

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL  
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 69, 71, 72, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal, en el salón del Pleno a las **14:00 catorce horas del día 02 de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco**, para efecto de llevar a cabo la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 17 de septiembre del año 2025.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con el acuerdo edilicio GIA-PCIU/09/2025 que resuelven las comisiones edilicias de Gestión Integral del Agua y Participación Ciudadana, para manifestar el rechazo al Plan Nacional Hídrico únicamente en cuanto a las futuras afectaciones del Lago de Chapala por su impacto directo en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos. Lo anterior para conocimiento y para que se tome el acuerdo correspondiente.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con el acuerdo edilicio DUAM/09/2025 que resuelve la comisión edilicia de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos, y se somete a consideración del pleno su aprobación definitiva para la Iniciativa del Reglamento de Zonificación para el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Lo anterior para conocimiento y para que se tome el acuerdo correspondiente.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con el acuerdo edilicio RGPC/09/2025 que resuelve la comisión edilicia de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales, y se somete a consideración del pleno su aprobación definitiva para la Iniciativa del Reglamento del Medio Ambiente para el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Lo anterior para conocimiento y para que se tome el acuerdo correspondiente.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con el acuerdo edilicio SPPC/09/2025 que resuelve la comisión edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil, y se somete a consideración de pleno, solicitando además su aprobación para emitir el visto bueno del formato propuesto para la emisión del dictamen de riesgos homologado en el proyecto de mejora regulatoria coordinado por el IMEPLAN. Así mismo, para la revisión y visto bueno del formato de Convenio de Asunción de facultades a la PROEPA. Lo anterior para conocimiento y para que se tome el acuerdo correspondiente.



8. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para la celebración de Convenios de Coordinación para el apoyo técnico y administrativo en la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales ubicadas en Real del lago con capacidad de 20 litros por segundo, en Capilla del Refugio con capacidad de 9 litros por segundo, en Ixtlahuacán de los Membrillos con capacidad de 16 litros por segundo y en Atequiza con capacidad de 45 litros por segundo, del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.
9. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$708,009. (Setecientos ocho mil nueve pesos 00/100 m.n.) por concepto de “Remodelación de celdas en el área de seguridad pública en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” a ejecutarse con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).
10. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de gastos complementarios por la participación de este municipio en el Torneo Estatal de Futbol “Copa Jalisco”.
11. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de alimento para los animales que se encuentran en exhibición en la Ex Hacienda de Cedros, en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
12. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$70,905.00 (Setenta mil novecientos cinco pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la adquisición de: 6 sillas de visita, 12 soportes para persiana, 2 juegos de mouse y teclado; 1 router para internet; 1 dispensador de agua frío/caliente; 1 aire acondicionado; 1 escritorio ejecutivo con librero sobre credenza; 1 grabadora de voz; todo este equipo y muebles de oficina para ser utilizado en la Secretaría General del Ayuntamiento.
13. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de apoyo económico por concepto de gastos médicos, para la C. Patricia Gómez, quien es empleada de este Ayuntamiento en el área de intendencia, y requiere una prótesis de rodilla.
14. Asuntos varios.
15. Formal clausura de la sesión.

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido de usted con un afectuoso saludo.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Archivo  
SE/vzh